

**INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2016-2017**

<b>TITULACIÓN</b>	<b><i>Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</i></b>
<b>FECHA DEL INFORME</b>	24 de septiembre de 2018
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL SEGUIMIENTO</b>	<p>El Comité de Seguimiento de Títulos valora como parcialmente adecuado el seguimiento del grado, dado que se han detectado aspectos que requieren ser subsanados.</p> <p>La implantación del <i>Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</i>, en líneas generales, es adecuada. En el curso 2015-16 ha finalizado el proceso de renovación de la acreditación, con informe favorable.</p> <p>La página web de la titulación ofrece un volumen satisfactorio de información pública y que coincide en gran medida con la información presente en la memoria de la titulación. Aun así, se detectan algunas carencias que presentan una oportunidad de mejora con respecto a la información disponible para el público general.</p> <p>En general, el Informe anual de seguimiento (IAS) es analítico, reflexivo y orientado a la mejora. Sin embargo, falta analizar todas las dimensiones del SGIC, entre ellas, la inserción laboral o la movilidad.</p> <p>Los índices de participación en las encuestas son mejorables en todos los colectivos y los valores medios se encuentran, en general, por debajo de los referentes equivalentes de la UIB. El colectivo de empleadores no ha sido consultado. La valoración de los estudiantes sobre la titulación es mejorable en muchas de las preguntas efectuadas.</p> <p>La titulación presenta la debilidad de la baja tasa de graduación y la alta tasa de abandono. Otros puntos débiles son la coordinación entre materias y asignaturas y la distribución de asignaturas en el plan de estudios, así como el descenso continuado del número de estudiantes.</p> <p>En relación a las recomendaciones efectuadas en el proceso de renovación de la acreditación, muchas de ellas no se han solucionado o aún están en curso. Serán de especial seguimiento en futuras evaluaciones externas.</p>

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:</b>				
<i>La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.</i>				
<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	Adecuado	X Parcialmente adecuado	No adecuado
<b>Motivación:</b>				
<p>En general, la información pública del <i>Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</i> es adecuada y está actualizada, salvo en algunos aspectos que es necesario completar/revisar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información sobre tutorías se encuentra en menos del 50% de las guías docentes de las asignaturas obligatorias de la titulación. En el caso de las optativas, se encuentra en menos del 70%.</li> <li>- En relación al número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo, no coincide la información de la web (48 ECTS) con la de la memoria (30 ECTS).</li> <li>- Algunos profesores no publican información suficiente sobre sus CV.</li> <li>- No se publica información sobre la inserción laboral de los egresados, ni sobre los indicadores académicos (tasa de graduación, abandono, etc.).</li> </ul>				
<b>Subsanaciones obligatorias:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir directamente los resultados de los indicadores en la página web de la titulación. Se han de publicar todas las tasas (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia). La Universidad, en su respuesta de alegaciones al informe provisional de seguimiento, señala que está tomando medidas para subsanar este requerimiento.</li> </ul>				
<b>Recomendaciones para la mejora:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar e incluir más información con respecto a las tutorías de las asignaturas obligatorias y optativas de la titulación.</li> <li>- Unificar la información (p.e. en número mínimo de créditos a matricular) entre la publicada en web con la de la memoria de verificación. Se recomienda que se hagan las modificaciones pertinentes con el fin de homogeneizar la información existente.</li> <li>- Revisar y aumentar el número de CV del profesorado, incluidos los profesores asociados.</li> <li>- Analizar la información sobre la inserción laboral de esta titulación y efectuar su posterior publicación en la página web de la titulación.</li> </ul>				
<b>Buenas prácticas:</b>				

**INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:** *El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.*

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	X	Parcialmente adecuado	No adecuado
------------	--------------	----------	---	-----------------------	-------------

**Motivación:**

Se reflexiona sobre la implementación y el desarrollo del grado, sus resultados y la evolución de los datos disponibles, así como sobre los recursos y el profesorado. Las valoraciones se realizan, fundamentalmente, a partir de los resultados de las encuestas y del análisis de los indicadores disponibles. Fruto del análisis efectuado, se dan a conocer en el propio informe algunas buenas prácticas.

En relación a los responsables del SGIC, se ha especificado adecuadamente el órgano responsable y las personas que lo componen, integrando miembros de toda la comunidad educativa. Salvo la relación de miembros de la comisión y las fechas de las reuniones, no consta más información en el IAS. En la página web aparece información complementaria, como reglamento y funciones. En el informe consta una revisión de las recomendaciones y modificaciones derivadas de seguimientos anteriores y actuaciones específicas para subsanarlas. En el informe aparecen tres anexos (el 1, el 3 y el 4), pero falta el anexo 2.

En relación a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, en el informe de seguimiento se evidencia la puesta en marcha de los procedimientos PS6. Recogida y medición de resultados y PE7. Evaluación, seguimiento y mejora de las titulaciones oficiales. En el informe se analizan los resultados de las encuestas de aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y se identifican aspectos a subsanar susceptibles de generar nuevas propuestas de mejora. Se detectan las dificultades (coordinación entre materias y asignaturas y la distribución de asignaturas en el plan de estudios). El nivel de satisfacción de los alumnos con la titulación no es muy elevado (2.59 sobre 4), que debe conducir a una reflexión de los responsables de la titulación.

El porcentaje de respuestas de los estudiantes a las encuestas de satisfacción es bajo (en general, inferior al 20%), y menor al de la UIB. Se disponen de los mecanismos adecuados para la recolección y análisis de satisfacción de los colectivos implicados (Estudiantes, Profesorado). No se dispone de datos relacionados con empleadores y PAS. Se reflexiona sobre la participación y la pertinencia de los resultados y estos se usan para analizar el seguimiento de la titulación. Como propuesta de mejora, figura la de incrementar los índices de participación en las encuestas.

En relación a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado, en el informe de seguimiento se evidencia la puesta en marcha del Procedimiento de evaluación, promoción, reconocimiento e incentivación del profesorado (PS2) y, se analizan los resultados de las encuestas a estudiantes y PDI y los diferentes indicadores relacionados. Se proporcionan datos estadísticos sobre la calidad del profesorado y un análisis adecuado sobre el rendimiento del profesorado. Sin embargo, no se han propuesto acciones de mejora en este aspecto. No se han especificado acciones de mejora para aumentar la estabilidad del profesorado (el 40.3% se sustenta en profesorado colaborador y asociado). El

profesorado es suficiente y en general las valoraciones por parte del alumnado son positivas.

Los estudiantes valoran adecuadamente el desarrollo de las prácticas externas (aunque la valoración del tutor académico de la UIB es baja). No hay datos de las encuestas del grado de satisfacción del profesorado con las prácticas externas del curso 2016-17, siendo su valoración importante para conocer los resultados de este apartado.

En relación a la movilidad, se han presentado los datos de los estudiantes que han participado en los programas de movilidad. La movilidad de la titulación en general es muy baja (3 entrantes y 2 salientes). No se ha analizado o reflexionado sobre la baja movilidad, y no se han propuesto acciones de mejora a este respecto.

Existen mecanismos para atender a las quejas y sugerencias de los implicados en el grado, estando correctamente publicitados en la página web del grado.

La tasa de graduación (28%) está por debajo del objetivo establecido en la memoria de verificación (55%). Otro indicador que se tiene que analizar es el relacionado con la tasa de abandono, que es superior al objetivo establecido en la memoria de verificación (25%), situándose en un 42%. El número de estudiantes sigue en descenso, lo que puede poner en duda la viabilidad de la titulación si sigue dicha tendencia.

#### **Subsanaciones obligatorias:**

- Analizar y proponer acciones de mejora en relación con la tasa de abandono y tasa de graduación, ya que no cumplen con los objetivos establecidos en la memoria de verificación.

#### **Recomendaciones para la mejora:**

- Analizar los datos proporcionados por los estudios de inserción laboral del grado y la satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- Proporcionar detalles concretos sobre los resultados obtenidos tras las acciones de mejora llevadas a cabo.
- Tomar medidas para aumentar el número de matriculados.
- Poner en marcha acciones para motivar a los grupos de interés en el desarrollo de las encuestas de satisfacción.
- Analizar con mayor detalle los datos de las encuestas de satisfacción que tienen una valoración global no muy elevada.
- Para realizar un adecuado análisis de la información sobre profesorado, se han de incluir los datos evolutivos del porcentaje de doctores y los créditos que imparten.
- Proporcionar acciones de mejora destinadas a la mejora en la calidad de las prácticas externas.
- Motivar a los estudiantes para que participen en mayor medida en los programas de movilidad y reflexionar sobre las acciones de mejora que podrían incentivarlos.
- Poner en marcha mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes que participan en los programas de movilidad (entrantes y salientes).

### Buenas prácticas:

Se realizan reuniones periódicas entre los miembros de la CGQ y representantes del alumnado.

**ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:** *Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.*

<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	Adecuado	X	Parcialmente adecuado	No adecuado
-------------------	--------------	----------	---	-----------------------	-------------

### Recomendaciones derivadas del informe de renovación de la acreditación de AQUIB (26/04/2016):

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las futuras fases de seguimiento y renovación de la acreditación:

- El análisis y corrección de las deficiencias detectadas en los mecanismos de coordinación del título.
- El refuerzo de los mecanismos de recogida de sugerencias y quejas por parte de los colectivos implicados en el título.
- La minimización de la rotación de profesores asociados en algunas asignaturas.
- La mejora de la calidad de las prácticas, así como la calidad de los laboratorios y del Campo de Prácticas.
- El aumento del personal de apoyo para la realización de prácticas, sobre todo en el Campo de Prácticas.
- El desarrollo de un canal institucional de comunicación sistemático y fluido que permita recoger las iniciativas de los empleadores en cuanto a la actualización del perfil de egreso.
- El desarrollo de estudios sobre los resultados de las diferentes tasas, particularmente las de abandono y graduación, que permitan valorar y, posteriormente, llevar a cabo acciones de mejora.

Por otra parte, se propone la siguiente recomendación:

- La aplicación, en esta titulación, del sistema ya existente en la UIB para obtener información sobre la inserción laboral de los egresados.

En cuanto a la formulación de las propuestas de mejora derivadas de las recomendaciones, están en proceso de resolución, pero no puede darse por solucionado:

- La mejora de la calidad de las prácticas, así como la calidad de los laboratorios y del Campo de Prácticas
- El desarrollo de un canal institucional de comunicación sistemático y fluido que permita recoger las iniciativas de los empleadores en cuanto a la actualización del perfil de egreso (se han tomado iniciativas, pero no se confirma que sean sistemáticas de cara al futuro).
- El desarrollo de estudios sobre los resultados de las diferentes tasas, particularmente las de abandono y graduación, que permitan valorar y, posteriormente, llevar a cabo acciones de mejora.

- Obtener información sobre la inserción laboral de los egresados

Se ha solucionado:

- El análisis y corrección de las deficiencias detectadas en los mecanismos de coordinación del título.
- La minimización de la rotación de profesores asociados en algunas asignaturas
- El refuerzo de los mecanismos de recogida de sugerencias y quejas por parte de los colectivos implicados en el título.
- El aumento del personal de apoyo para la realización de las prácticas, sobre todo en el Campo de Prácticas.

Por tanto, se debe realizar un seguimiento exhaustivo de aquellas recomendaciones que están en período de ejecución o en fase de estudio, para dar cuenta de su evolución.

### **Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento de AQUIB**

Este es el primer seguimiento que realiza AQUIB a este título después de la renovación de la acreditación, por tanto, no procede la valoración de este apartado.

### **Modificaciones del título**

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la renovación de la acreditación de la titulación.

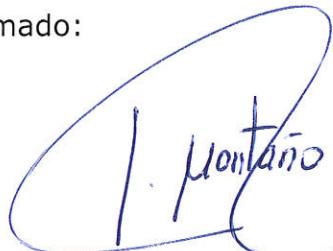
Firmado:



Dr. Jordi Suriñach Caralt

Presidente del Comité de Seguimiento  
de Títulos de la Agència de Qualitat  
Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaño Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat  
Universitària de les Illes Balears